



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 ABR 2019

Expte. N° 16.081/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada de fs. 84 a fs. 88 por el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja del bien a cargo de la Dra. Mónica Elena COUCEIRO, Docente Investigadora del citado CONSEJO, adquirido con fondos de los Subsidios otorgados oportunamente, en el marco del Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 432/99, por ser onerosa su reparación.

QUE a fs. 90 vta. se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de aceptación de baja patrimonial del bien descripto.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen N° 18.664 informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial del bien obrante a fs. 90 vta., por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

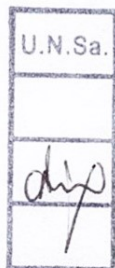
Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 93, por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja del bien a cargo de la Dra. Mónica Elena COUCEIRO, Docente Investigadora del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con destino al citado CONSEJO y según se detalla a continuación:

Fila	Cant.	Cta. Presupuestaria	Año Compra	Descripción	Valor Residual
1	1	436-6161	2012	Impresora Láser CLP-325/XBG SAMSUNG. Número de Serie: Z4UDBAEBAA00186W. Fabricado en China. Fabricado Octubre 2011. De color negra y blanco.	\$899
TOTAL:					\$899

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0405-2019